



Veneno en dosis camufladas

10 abril 2012 por LaFonoteca

Hubo un tiempo en el que el hecho de que un intérprete negro apareciera o no en la portada de su propio disco era una cuestión de *buen gusto*. O más bien de lo que el funcionario en cuestión considerase como tal. La censura durante el período franquista no alcanzó únicamente a aspectos religiosos y políticos, sino que como en cualquier dictadura que se precie, el régimen alargó sus tentáculos hacia cualquier asunto social con el que no tuviera especial sintonía. Este *buen gusto* durante los primeros años se traducía directamente en el arbitrio de los funcionarios de la Delegación Nacional de Propaganda, a merced de los estamentos militantes. En numerosas ocasiones, dando lugar a casos tan delirantes como el del "Blonde on Blonde" (Columbia, 1966) de Bob Dylan, condenado por ser considerado "un disco ligero y homosexualista".

Precisamente a partir del año de edición de este disco, bajo la dirección de Manuel Fraga Iribarne, se reglaron unas normas según las cuales se podía autorizar o rechazar la publicación de un disco, impedir que fuera radiado aún habiendo sido permitida su edición, e incluso impedir que esta se realizara en 7" para evitar una mayor repercusión entre el público juvenil, principal objetivo de este formato. Uno de los avances fundamentales que se produce en esta época consistió en que al músico, bien por sí mismo, bien a través de un representante, se le permitía defender su obra frente a la Administración, a diferencia de la etapa anterior, donde la censura obraba de manera unilateral. Pero lo más chocante de todo el asunto es que todas estas disquisiciones en torno a la música calificada como *rock* (y en la que realmente se congregaban géneros tan dispares como el *pop*, el *blues*, el *soul*, el *folk* o el *jazz*) corrían a cargo de cuatro, siempre los mismos, únicos funcionarios, los cuales desempeñaban esta labor en el tiempo libre que les dejaba su verdadera y más valorada función.



Todo esto es lo que nos cuenta [Vicente Fabuel](#) en el prólogo de "Veneno en Dosis Camufladas" (Milenio, 2012), un libro de [Xavier Valiño](#) que versa precisamente sobre la censura en los discos de *pop-rock* durante el franquismo, y de su aplicación a portadas, encartes y letras de canciones que hizo que muchísimas obras -aquí censadas- aparecieran, ahora para regocijo de coleccionistas, cercenadas o alteradas en el enclenque mercado español. Bandas y compositores universalmente reconocidos, tales como The Who, The Rolling Stones, Jethro Tull, John Lennon, The Velvet Underground o Lou Reed conviven en este libro con muestras patrias, como el conocido caso de la portada del disco de debut de [Veneno](#), o con conjuntos que, como [Los No](#), vieron censurada de manera sorprendente alguna de sus canciones.

En relación a nuestra escena, estamos orgullosos de que [Julián Molero](#), miembro y administrador de la web, haya sido consultado

sobre diversas cuestiones, y por ende, LaFonoteca aparezca acreditada como fuente en este interesantísimo libro que, como no podía ser de otro modo, desde aquí humildemente recomendamos.

Entradas recientes

Espectros recurrentes

por Raúl Alonso

Crónica Gúdar + The Missing Leech en Underground

por Miguel Atienza

II Concurso de Maquetas Autoplacer

por Raúl Alonso

Reverberando

por Marcos Domínguez

Tus muertos favoritos: La Greca Muerta

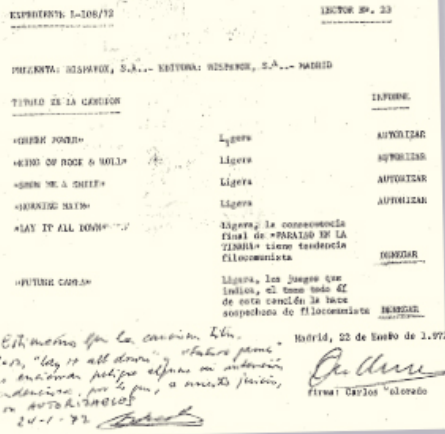
por Armando G.

Categorías

- [LaFonoteca](#) (191)
- [LaFonotecaBCN](#) (25)
- [LaFonotecaLDN](#) (45)
- [LaFonotecaOPO](#) (1)
- [Sin categoría](#) (1)

Archivo histórico

- ▼ **2012** (96)
- » ▼ **mayo** (4)
- » [Espectros recurrentes](#)
- » [Crónica Gúdar + The Missing Leech en Underground](#)
- » [II Concurso de Maquetas Autoplacer](#)
- » [Reverberando](#)
- » **abril** (15)
- » **marzo** (26)
- » **febrero** (37)
- » **enero** (14)
- 2011** (93)
- 2010** (41)
- 2009** (21)
- 2008** (4)



cortes fueron prohibidos⁵³, siendo el primero “Lay It All Down”, con estas palabras de quien la juzgó:

“La consecuencia final de ‘Paraiso en la tierra’ tiene tendencia filocomunista”.

El segundo de los temas, “Future Games”, fue censurado porque “los juegos que indica, el tono todo él de esta canción la hace sospechosa de filocomunista”, aunque en ningún momento se aclara cuáles son las estrofas que le llevan a pensar así al lector. Sin embargo, el superior señala que “no encierran peligro alguno ni intención tendenciosa, por lo que son autorizables”.

En esta línea, el caso del grupo español Los No es muy sintomático. Su segundo EP⁵⁴ apareció en el momento menos apropiado y con una canción que les trajo bastantes problemas, a pesar de que su in-

tención no era esa precisamente. El tema en concreto era “Moscovit”, un alegato contra la Unión Soviética en el que se metían con la afición a la bebida de sus ciudadanos y con las mujeres; sin embargo, en algunos ambientes se interpretó como todo lo contrario por sus referencias al mundo comunista⁵⁵.

Lo más curioso del caso es que la letra de la canción aparecía claramente impresa en la contraportada del EP dejando claro cuál era su verdadero propósito. Este era su texto:

“Andaba paseando por las calles de Moscú pensando en mil cosas a la vez Pensaba en el modo que tenían de vivir y entonces vi que no lo hacian bien salían del trabajo dirigiéndose al bar y cuando terminaban no se les podía aguantar de beber, de beber, de beber.

53 AGA, Sig. (3)49.21/67.640, Top. 73/45.702-46.101. 25 de enero de 1972.

54 Los No: “Moscovit”. EP publicado en 1966 por la compañía Vergara.

55 Según la información recogida por Julián Molero en la ficha correspondiente al grupo en laforoteca.net.